



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC
SECRETARIA TECNICA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2017

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 15.45 horas, del día 16 de Febrero del 2017, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Juramentación de nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo – Periodo 2017.
2. Informe de la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Desastres de la municipalidad de Chaclacayo, sobre las medidas de prevención que se están adoptando para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales que puedan seguir ocurriendo el presente año; a fin de brindar la debida protección a la población en general.
3. Exposición sobre los alcances de la Ley 30055, que modifica la Ley 27933 del SINASEC; sobre la Obligación de los Representantes del Ministerio Público en los Comités de Seguridad Ciudadana; a cargo de la Dra. Ada Marina GOTUZZO ORTIZ, Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica.

El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, procedió a pasar lista, estando presentes los siguientes integrantes:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO | Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Chosica – Chaclacayo |
| 3. Cmdte. PNP Carlos MORENO SILVERA | Comisario de Chaclacayo |
| 4. Mag. Hugo Roberto ALVAREZ LLANOS | Representante de la UGEL 06 |
| 5. Dr. Juan CHALCO ARROYO | Jefe de la Micro Red de Salud de Chaclacayo |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) El Ing. David APONTE JURADO, Alcalde y Presidente del CODISEC, hizo uso de la palabra para saludar a todos los miembros del Comité presente; así como a la visita del Sr. Manlio ALVAREZ SOTO, Jefe de la Oficina Defensorial de Lima Este; asimismo mencionó que este tipo de reuniones ayudan mucho para consolidar el trabajo de la seguridad ciudadana en el distrito.

El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, informó que el 23 de Enero 2017, se oficio a la Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI) se solicitó la designación de un Sub Prefecto para el distrito, de conformidad al Artículo 27° del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC; asimismo, que el 06 de Febrero 2017, se oficio a la oficina del Centro Emergencia Mujer de Huaycán para que se integre al CODISEC de Chaclacayo; que el 10 de Febrero 2017 se oficio a la Oficina Defensorial de Lima Este, para que designen al Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, como representante de la Defensoría del Pueblo – Lima Este ante el CODISEC – CHACLACAYO 2017; y finalmente que el 10 de Febrero 2017, se oficio a la Gerencia de Desarrollo Económico, para que integre también el CODISEC, toda vez que ellos se encargan de la fiscalización de establecimientos que no cumplen con las disposiciones municipales, de realizar operativos contra los mototaxistas que



incumplen las normas del Reglamento Nacional de Tránsito; y para preparar a la población para afrontar situaciones de emergencia.

- c) Con relación al primer punto de la agenda y de conformidad al Artículo 27 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se incorporaron a 02 miembros nuevos al CODISEC - CHACLACAYO, uno de ellos es el Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este y otro es el Sr. César PEÑA HUANCA, Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Chaclacayo, quienes fueron juramentados por el Presidente del CODISEC; asimismo, juramento el Mag. Hugo ALVAREZ LLANOS, Representante de la UGEL 06, quién no lo había hecho anteriormente.
- d) En el segundo punto de la agenda, el Lic. Rafael CLAVERO CANDIOTI, Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastres, expuso sobre la situación actual de las zonas afectadas por los huaycos ocurridos durante el mes de Enero, mencionando que la Marina de Guerra del Perú ha hecho su base en el Estadio "Tahuantinsuyo" de Chaclacayo con más de 100 efectivos, entre oficiales y suboficiales desde el día 22 de Enero del presente año, por un periodo de 2 meses; también se ha activado el Centro de Operaciones de Emergencia y se han conformado las Brigadas de Riesgos a pesar de los escasos recursos y que la ayuda llegada fue muy tardía; también resaltó la presencia de algunas ONG como "Soluciones Prácticas" quienes están ayudando en los trabajos de limpieza de las zonas afectadas; asimismo resaltó el trabajado conjunto que se viene realizando con la Municipalidad Metropolitana de Lima; hizo conocer que el domingo 19 de Febrero del presente año se va a llevar a cabo una reunión con todos los dirigentes de las organizaciones vecinales del distrito; finalmente refirió que el centro de salud de Miguel Grau fue afectada por las aguas que bajaron del huayco por la Carretera Central.
- e) El Dr. Manlio ALVEREZ SOTO, Defensor del Pueblo, preguntó si ya se han habían solucionado los problemas tras los huaycos ocurridos.
- f) El titular de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo y Desastres, mencionó que sólo entre el 15 y el 20 % de la población resultaron afectados, pero que esos problemas ya fueron paliados con el apoyo de personal de la Marina de Guerra del Perú y personal de Serenazgo.
- g) El Alcalde David APONTE JURADO, intervino haciendo conocer que el distrito de Chaclacayo tiene una extensión de 3 kilómetros de ancho x 11 kilómetros de largo, que cuenta con 7 quebradas de las cuales 4 son activas y 3 están inactivas; que el año pasado se realizó el trabajo de descolmatación del río Rímac después de varios años; que la entrega de sacos se hizo recién entre el 15 y 30 de Enero, no se pudo hacer en el mes de Diciembre último porque con el calor y el tráfico de los carros ya se habrían deteriorado; que la reacción frente a la emergencia fue en el tema de las familias damnificadas y familias afectadas; que mediante Decreto Supremo fue declarado el distrito de Chaclacayo como zona de emergencia.
- h) El Secretario Técnico del CODISEC informó que en las partes altas la Coop. Alfonso Cobián y en el AA.HH. Huascata hubo problemas de invasión la última semana; que son zonas de alto riesgo y es zona intangible por la existencia de restos arqueológicos.
- i) Un alferes de la Comisaría de Chaclacayo, mencionó que el problema de invasión en Cobián empezó hace 8 semanas por un grupo de 8 personas, pero esto va en contra de su propia seguridad porque se trata de una zona de alto riesgo y a la vez es una zona intangible que pertenece al INC; se está realizando el patrullaje integrado (PNP – Serenazgo); por otro lado refirió que en el distrito de Chaclacayo los delitos principales son 4: violencia familiar, las invasiones, microcomercialización de drogas y robos a los domicilios; por lo que se viene trabajando en forma coordinada con Serenazgo;

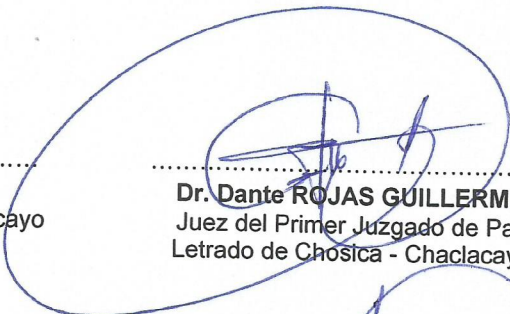


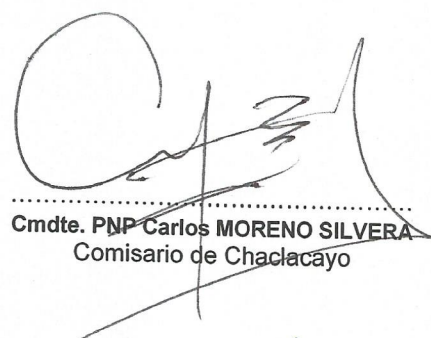
personal PNP vienen apoyando en los operativos que organiza Fiscalización Municipal con el fin de garantizar la integridad de los fiscalizadores.

- j) El Secretario Técnico del CODISEC, hizo conocer que existe un proyecto de arborización para las partes altas de los cerros; también confirmó la donación de 2,000 árboles por parte de SERPAR; se comprometió en su calidad de Gerente de Servicios a la Ciudad en hacer el seguimiento y en desarrollar actividades para concientizar a la población.
- k) El Dr. Hugo PARI TABOADA, de la Defensoría del Pueblo de Santa, recomendó que se debe establecer el Mapa del Delito de Chaclacayo confeccionado en forma conjunta con información de Serenazgo, la PNP y las Juntas vecinales.
- l) El Mag. Hugo ALVAREZ LLANOS, representante de la UGEL 06, informó que no hay instituciones educativas afectadas por los huaycos; que en el Colegio Nacional "Juan Pablo II" y Almirante Miguel Grau de Ñaña se está realizando la fumigación para prevenir algunas enfermedades de la zona; señaló también que durante todo el año se va a trabajar el tema del medio ambiente; que todas la I.E. deben formar sus "BAPES" por intermedio de las APAFAS que deben ser capacitadas; existiendo 17 Instituciones Educativas en todo el distrito de Chaclacayo; también pidió la colaboración de parte de Alcaldía para la entrega de chalecos a los integrantes de las BAPES.
- m) El Presidente del CODISEC se comprometió en apoyar con los chalecos para las brigadas de autoprotección escolar; prometió un trabajo mancomunado.
- n) Siendo las 17:06 horas, el Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, exhortó a seguir trabajando por la seguridad ciudadana, en bien de los vecinos del distrito; asimismo, agradeció la presencia de todos, dando por concluida la presente reunión; firmando los integrantes del Comité en prueba de su conformidad.




.....
Ing. David APONTE JURADO
Presidente del CODISEC – Chaclacayo


.....
Dr. Dante ROJAS GUILLERMO
Juez del Primer Juzgado de Paz
Letrado de Chosíca - Chaclacayo


.....
Cmdte. PNP Carlos MORENO SILVERA
Comisario de Chaclacayo


.....
Mag. Hugo ALVAREZ LLANOS
Representante de la UGEL 06


.....
Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU
Representante de la Defensoría del Pueblo
Lima Este


.....
Dr. Juan CHALCO ARROYO
Jefe de la Micro Red de Salud Chaclacayo


.....
Sr. César PEÑA HUANCA
Gerente de Desarrollo Económico